PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

LLAMADO MOPC N° 59/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DEL BAÑADO NORTE DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Asunción, 30 de mayo de 2011

ADENDA N° 1

1. En la Hoja de Datos – Instrucciones para los Consultores

   Donde dice:

   5.8 – SE AGREGA:

   En caso de empate entre los oferentes, el MOPC solicitara una nueva oferta de precio, la que deberá ser proveída en un plazo máximo de 10 (diez) días. De persistir la situación de igualdad, la misma se resolverá a través de un sorteo público.

   Debe decir:

   5.8 – SE AGREGA:

   En caso de que dos o más oferentes cumplan con todas las condiciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero igualen en el puntaje combinado mayor, la adjudicación será determinada por la mayor facturación media anual durante los mejores cinco años, de los últimos diez (10) años; atento al resultado de este criterio de evaluación indicado en la Precalificación.

2. En la Hoja de Datos – Instrucciones para los Consultores

   Donde dice:

   7.2

   Se prevé que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean: A finales de **mayo del 2011** y en la ciudad de Asunción

   Debe decir:

   7.2

   Se prevé que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean: A finales de **julio de 2011** y en la ciudad de Asunción

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Unidad de Proyectos Especiales.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación